

Guía para la aplicación del enfoque de género en el ciclo integral de los programas realizados por Episteme. Investigación e Intervención Social



Episteme Social

Episteme. Investigación e intervención social es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la investigación, evaluación e intervención social principalmente en el ámbito de las drogas.

La literatura científica y la praxis de nuestro trabajo evidencian diferencias por razón de género en las necesidades, aspiraciones, frenos y motivadores de las personas que integran las realidades sobre las que trabajamos. Conforme ha denunciado históricamente el movimiento feminista, la necesidad de aplicar la perspectiva de género en los programas sociales supone que tradicionalmente éstos han sido realizados «ciegos al género» poniendo en el centro a un tipo de sujeto: «varón, blanco, heterosexual, sin diversidad funcional» como sujeto universal.

Es fundamental implementar de forma efectiva las necesidades reales de las mujeres en todos los programas, tomando conciencia de la realidad sexista, patriarcal y androcéntrica del contexto de socialización.

La implementación del enfoque de género en nuestros programas asume que existen diferencias entre géneros heredadas de contextos sociales, culturales, económicos e históricos que atraviesan los cuerpos y las identidades de las personas.

La aplicación del enfoque de género permite realizar investigaciones e intervenciones sociales fidedignas a la heterogénea realidad de las personas que la integran que den cuenta de su universo simbólico y sus necesidades.

Objetivo

El objetivo de esta guía es facilitar su implementación efectiva. Todo el personal de la entidad tiene unas pautas concretas a aplicar en el diseño, ejecución y evaluación de todos nuestros programas. Pretendemos de esta forma facilitar unas directrices claras y accionables donde la buena voluntad de aplicarlo sea una realidad que vertebré todo nuestro trabajo.

La aplicación del enfoque de género en Episteme la realizamos desde una óptica interseccional. La interseccionalidad pone sobre la mesa que las opresiones que puede sufrir una mujer son múltiples. No es posible hablar de un único sujeto político mujer obviando las diferencias y diferentes opresiones por clase, género, raza y diversidad funcional.

→ **Por qué:** La implementación del enfoque de género en el desarrollo de nuestros programas solo será posible accionando medidas efectivas, eficaces y homogéneas en el desarrollo de todos nuestros programas y por parte de todas las personas que formamos Episteme.

→ **Cómo:** Mediante acciones y medidas objetivas, accionables y evaluables en todo el ciclo del programa, el diseño, si se requiere, de medidas ad hoc por el tipo del programa y la revisión por parte del Comité de Igualdad interno de todos los programas y la revisión, si procede, por parte de profesionales expertas en temáticas concretas atravesadas por el género.

→ **Para qué:** Posibilitar la mirada de género en el ciclo integral del programa permitirá realizar investigaciones que pongan en el centro las diferencias y las necesidades concretas por género, detectar frenos para implementar una perspectiva no androcéntrica en la investigación, intervención y evaluación de nuestros programas.

→ **Para quién:** Para todo el equipo de la entidad (personal técnico, coordinación de programas, dirección, administración y personal en pasantía).

Ciclo integral del programa. Claves:

- 1 Justificación del programa:** Hacer referencia a los datos desagregados por sexo, realizar una búsqueda de referencias bibliográficas con enfoque de género sobre la temática específica que aborda el programa redactado explorando en las diferencias por género, recurrir a estadísticas, estudios del Instituto de la Mujer, ONU Mujeres, Ministerio de Igualdad, otros organismos y otras entidades sociales. Introducir en la fórmula de referencias bibliográficas de nuestra búsqueda el ítem «género, mujeres, igualdad de género».
- 2 Descripción del programa:** Identificar estereotipos y roles de género en la realidad a investigar, evaluar e intervenir. Especificar en el caso de ser realidades masculinizadas o feminizadas los motivos de ello. Especificar, si son investigaciones o intervenciones masculinizadas o feminizadas, los motivos a través de las epistemologías feministas. No normalizar la prevalencia masculina o femenina en un determinado estudio, investigación o evaluación, profundizar en las razones. Vincular el alcance del programa con los ODS 5 «igualdad de género».
- 3 Objetivos:** Introducir objetivos que permitan conocer las condiciones de vida de mujeres y hombres en nuestras investigaciones, evaluaciones e intervenciones.
- 4 Objetivos:** Introducir objetivos que permitan conocer las condiciones de vida de mujeres y hombres en nuestras investigaciones, evaluaciones e intervenciones.
- 5 Presupuesto con enfoque de género:** Presupuestar si es posible la revisión final con enfoque de género del programa, tanto si es el propio Comité de Igualdad interno como asesoramiento externo experto.
- 6 Personas beneficiarias:** Desagregar los datos por género con el que se identifiquen las personas. Diferenciar por categorías mujer-hombre-persona no binaria. Dimensionar y profundizar en las necesidades y perspectivas específicas para cada grupo. Alcanzar un equilibrio representativo por género en las personas beneficiarias de los programas.
- 7 Calendario** Calendarizar las actividades, en la medida de lo posible dentro de un horario que permitan la conciliación y las tareas de cuidados asumiendo que éstas tienen una prevalencia mayor entre las mujeres.
- 8 Indicadores y resultados esperados:** Desagregar por sexo todos los resultados del programa. Introducir indicadores que permitan conocer la perspectiva del género menos representado. Reflexionar sobre los datos extraídos y sus diferencias por género.
- 9 Conclusiones ropuestas de acción:** En el caso de requerir asesoramiento para el diseño de planes de acción en base a los outputs de las investigaciones estas deben profundizar en soluciones para las diferentes problemáticas de hombres y mujeres.

Los programas de la entidad

PROPUESTA GENERALES

- El lenguaje en el que están escritos los programas, informes, formaciones y cualquier material de comunicación no reproduce estereotipos sexistas. La redacción está realizada en lenguaje inclusivo.
- Las imágenes utilizadas en cualquier canal de comunicación de Episteme social no reproducen estereotipos sexistas. En caso de duda se consultará con la Comisión de Igualdad.
- Las búsquedas de personas expertas en determinadas áreas tienen un equilibrio, dentro de lo posible, de género.
- Las externalizaciones de servicios conocen y firman nuestra política de igualdad.

PROPUESTA ESPECÍFICAS

- 1 Justificación del programa** → Se desagregan los datos por género. Para introducir una visión no binarista del género, se desagregan por mujer-hombre- y si es posible, personas no binarias. → Se incluyen varios párrafos en la redacción de la justificación que den fe de las diferencias atribuibles al género y las posibles desigualdades dentro de la temática a investigar, evaluar y/o intervenir.
- 2 Revisión bibliográfica** → Buscar autoras menos representadas en áreas de investigación masculinizadas. → Ecuación de búsqueda con revisión sistematizada variable género/ género y raza/ género clase social.
- 3 Objetivos del programa** → Introducir objetivos que permitan conocer las condiciones de vida de mujeres y hombres en nuestras investigaciones, evaluaciones e intervenciones. → Introducir objetivos que busquen la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.
- 4 Selección de personas participantes** → Obtener un equilibrio de género en las personas participantes en nuestros programas. → Revisar si existe alguna categoría (mesas de expertas, mesas de trabajo, participantes varios, masculinizada y tomar medidas al respecto). → Integrar acciones concretas que estimulen el empoderamiento de las mujeres. Introducir medidas que permitan la participación de mujeres en los proyectos donde se encuentren menos representadas.
- 5 Uso de lenguaje inclusivo** → El programa está redactado siguiendo las recomendaciones de la guía para el uso del lenguaje inclusivo del Instituto de las Mujeres [ENLACE](#) → No se hace uso de un lenguaje ni imágenes ni cualquier contenido audiovisual sexista.
- 6 Indicadores** → Los datos están desagregados por género. → Existen indicadores que permiten conocer la perspectiva del género menos representado. → Hemos reflexionado sobre los datos extraídos y sus diferencias por género.

